

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

PARTE OFICIAL DE AYER

A las once y media de ayer llegó el Alto Comisario al Puente Internacional, acompañado de gran visir y de generales Navarro, Despujols y Riquelme, en viaje de regreso a Tetuán.

En el Puente Internacional fué saludado por nuestro cónsul general en Tánger, a quien acompañaba el capitán francés Panabieres, que estaba al frente del escuadrón de Caballería del tabor número 1, del que es jefe instructor, celebrándose después de la revista a las tropas la solemne imposición al referido capitán Panabieres de la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le ha sido concedida por Su Majestad.

El general Primo de Rivera dirigió cordiales frases, manifestando la satisfacción que le producía entregar la insignia de la condecoración, merecida por su actitud de leal compañerismo y colaboración.

Capitán Panabieres agradeció distinción, transmitiendo a Alto Comisario saludo del mariscal Lyautey, que expresamente le habían encargado.

A las doce y cuarto, Alto Comisario y su séquito continuó su viaje a Tetuán.

Hoy han salido para la Península en vapor «Isla Menorca», batallones América y la Victoria, y mañana, en vapor «Atlante», saldrán batallones León y Bailén.

Sin novedad en las dos zonas del Protectorado.

EL PARTE DE LA HOJA OFICIAL

En el puerto de Melilla, al hacer la descarga de un barco, hizo explosión una caja que contenía granadas de mano y bombas de aviación, matando a dos paisanos e hiriendo a seis de los involucrados en la descarga.

Sin más novedad en las dos zonas.

CONSEJO DE GUERRA EN MELILLA

MELILLA.—Se ha verificado Consejo de guerra, presidido por el general Aizave, contra un capitán de Caballería, acusado de malversación de fondos.

Defendió al procesado el capitán Echuga.

El procesado reintegró la cantidad malversada.

La sentencia le condena a cuatro meses de suspensión de empleo y 400 pesetas de multa.

UN INCENDIO EN TETUAN

TETUAN.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en un bazar que en la Alcazaba tienen las oficinas de Ingenieros, dedicado a almacenar.

Numerosas tropas se dedicaron al trabajo de extinción, que resultaba peligroso, por las explosiones de los dispositivos almacenados.

Pudo retirarse gran cantidad, sin que ocurrieran desgracias personales.

TIROTOS EN LARACHE

LARACHE.—Las posiciones de Larache y Tebaganda hicieron fuego sobre el zoco enemigo de Mohamed, causando bajas. También desle Almor y Bumeledi fueron cañoneados por los rebeldes, que conducían granadas.

REPATRIACION.—TROPAS DE CEUTA A LA PENINSULA

CEUTA.—A bordo del vapor «Sister» marcharon a Valencia el batallón de Artillería de Aragón, destinado a Ceuta, y la compañía del tercer regimiento de Intendencia.

Con rumbo a Barcelona zarpó el vapor «Mallorca», llevando el batallón de Artillería de Quintín, una compañía del tercer regimiento de Intendencia, el batallón de Badajoz y una batería del

segundo regimiento de Artillería de costa.

El vapor «Atlante» ha salido para Málaga con una compañía del octavo regimiento de Intendencia, de guarnición en la Coruña; el batallón expedicionario de Tarragona, destinado a Gijón, y el de Burgos, que marchará a León.

También ha marchado a San Sebastián una batería del tercer regimiento de Artillería de costa.

Para despedir a estas fuerzas acudieron al muelle los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y de las fuerzas de Marina, autoridades, representaciones de entidades y un numeroso público, que vitoreó a las tropas repatriadas.

MALAGA.—En el tren correo marchó a San Sebastián la batería del tercero de posición.

A las siete de la tarde saldrán en tren militar los batallones que llegaron ayer.

LLEGAN A VALENCIA EL BATALLON DE ARAGON Y UNA COMPANIA DE INTENDENCIA

VALENCIA.—Ayer tarde fondó en el puerto el vapor «Sister», que salió ayer de Ceuta y que conducía a la Península un batallón del regimiento de Aragón, de guarnición en Zaragoza, y una compañía de Intendencia de esta región.

En el muelle se encontraban desde primera hora de la tarde las autoridades y numeroso público, que tributó un cariñoso recibimiento a los repatriados.

El alcalde entregó dos pesetas a cada soldado.

Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Reus (Tarragona) el teniente coronel de Infantería D. Salvador Mena Vivero.

Pasan a desempeñar el cargo de delegados gubernativos en las zonas que se expresan el comandante y capitán siguiente: comandante de Infantería D. Augusto Condo González, a la zona de Madridejos-Lillo (Toledo), y capitán de Infantería don César Alvarez Alvarez, a la zona de Illescas-Escalona (Toledo).

TEATRO REAL

Restablecido de su dolencia, el informador de estas crónicas puede decir que la ópera «Aida», cantada ayer tarde por Fleta, satisfizo al público, si bien no llenó el teatro completamente; salió el «divo» airoso de su empeño, con la aquiescencia de la Llácer, que compartió el triunfo con el tenor.

El auditorio no sabía si aplaudir al uno más que al otro; los dos artistas rivalizaron en sus respectivas partes y canturios, a las que sacando efectos nuevos, parecía que se disputaban la originalidad de esos recursos, y la habilidad de no querer repetir el «crescendo» del concertante del acto segundo, que la «claque», con su maestría, acordó apagar con sus aplausos, bravos y un ruido ensordecedor. Los dos últimos agudos, de brillantez inusitada, que el tenor y la tiple tienen en el formidable «tutti», pero que el público no oyó.

Por eso mismo debió repetirse ese número musical, como se ha hecho en otras ocasiones, sin tan formidable estruendo apagatorio de voces y orquesta.

RICARDO GONZALEZ

El nuevo director de la Guardia civil

REAL DECRETO

«Presidencia del Directorio militar. Vengo en nombrar director general de la Guardia civil al teniente general don Ricardo Burguete Lana, actual capitán general de la primera región.

Dado en Palacio, a veintisiete de marzo de mil novecientos veinticinco. ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers.»

EL GENERAL BURGUETE

Nació el día 3 de febrero de 1871, y comenzó a servir el 23 de septiembre de 1885, como alumno de la Academia General Militar. En julio de 1890, fué promovido al empleo de alférez alumno de Infantería y por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en mayo de 1891, obtuvo el empleo de segundo teniente de la referida Arma.

En agosto de 1893 fué promovido al empleo de teniente, por antigüedad.

En la acción librada en 2 de diciembre en la finca llamada Mariaguaco, se halló mandando la extrema vanguardia de la columna, al frente de la sección de tiradores de su batallón, compuesta de 36 individuos de tropa, sobre la cual rompió el fuego el enemigo, posesionado del frente y flanco derecho en una ceba del monte; avanzó decididamente el teniente Burguete con sus tiradores, y quedó muy distanciado del resto de la columna, lo que aprovecharon los insurrectos para cargar por retaguardia a los tiradores con unos 200 jinetes, siendo aquellos envueltos por todos lados, sin que el grueso de la columna pudiera socorrerlos con sus fuegos, hasta que, después de transcurrida más de media hora, pudo ponerse en contacto con dichos tiradores, quienes durante ese tiempo se batieron denodadamente, con fuego y arma blanca, teniendo cuatro muertos y diecisiete heridos, siéndolo, además, de machete el expresado oficial, que se batió personalmente y dió muerte al titulado capitán Juan Reyes, que le infirió la herida, sin que perdiera un solo armamento ni abandonara un herido, antes al contrario, se apoderó de ocho muertos insurrectos con sus armamentos.

Por tan brillante hecho de armas le fué concedido el empleo de capitán en mayo de 1896, y en marzo de 1897, mediante juicio contradictorio, la cruz de segunda clase de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.000 pesetas.

Por méritos de guerra fué promovido al empleo de comandante en 1897. Ascendió a teniente coronel, por antigüedad, en el año 1909.

En el mes de septiembre de 1909, y por méritos de guerra, obtuvo el empleo de coronel.

Fué promovido al empleo de general de brigada, por antigüedad, en septiembre del año 1913.

Ascendió a general de división, por antigüedad, en junio de 1918.

En el mes de diciembre de 1923 fué promovido por antigüedad, al empleo de teniente general.

Con este empleo ha desempeñado el mando de las Capitanías generales de la sexta y primera región.

A fines de enero de 1923 se le con-

firió una comisión de dos meses, para Suiza y Polonia, con objeto de estudiar la organización de aquellos Ejércitos.

Cuenta cuarenta años de efectivos servicios, y se halla en posesión de las siguientes condecoraciones:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz roja de segunda clase de la misma Orden, pensionada.

Cruz de segunda clase, de la propia orden, con distintivo blanco, pensionada.

Cruz de María Cristina, de primera clase.

Cruz de San Fernando, de segunda clase.

Cruz y placa de San Hermenegildo. Gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar.

Medalla de Melilla.

Es individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Del Consejo Supremo

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se verán en la presente semana las siguientes vistas:

Lunes.—Contra el soldado Trinidad Velázquez, por lesiones. No hay defensor.

Martes.—Contra el paisano Alberto Oniescau y otro, por robo. Ponente, Sr. González Maroto.

El general Berenguer

Copiamos de nuestro estimado colega «La Epoca»:

«El teniente general D. Dámaso Berenguer, que se hallaba en situación de disponibilidad desde su reciente ascenso a dicho empleo, ha sido nombrado en la combinación militar última capitán general de Galicia.

De ello nos felicitamos, porque, conociendo las dotes que adornan al ilustrado general Berenguer, entendemos que sus servicios deben utilizarse todo lo más posible, y en los más espinosos puestos, a ser posible también.

El general Berenguer, que a través de su vida militar supo brillar por su esfuerzo, y sólo por él, en los cargos más difíciles, elevándose en ellos hasta ejercer con acierto máximo tanto la cartera de Cueva como la Alta Comisaría, es un prestigio, de los pocos que hay en España, que irradia a campos diversos, y que se conoce más allá de las fronteras.

Su serenidad en la vida, su dignidad para saber arrostrar circunstancias difíciles, su disciplina ejemplar, se unen con el valor y cultura, para hacer del general Berenguer una figura relevante de la España actual.

Le deseamos en el nuevo cargo para el que se le nombra los aciertos que son de esperar.»

Estamos de acuerdo.

DESDE EL FERROL

FERROL.—En el dique de la Reina Victoria se procede a dotar de parabanes contra los submarinos al acorazado «Alfonso XIII».

Dícese que algunos buques de la escuadra inglesa, de los que se hallan en las rías gallegas, vendrán a este puerto.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CONFERENCIAS MILITARES

Cómo debe ser la escuela

En el Centro del Ejército y de la Armada dió anteaer una conferencia el culto comandante de Infantería don Julio Mangada.

Con un alto sentido patriótico expuso el conferenciante la necesidad de ir substituyendo principios que se consideraban hasta ahora fundamentales por otros que se adapten más a las difíciles circunstancias por que atraviesa el mundo. «En vez de prepararse para la guerra, para vivir en paz, considera de más valor luchar por mantener la paz a todo trance, porque no hay otro camino de prosperidad para los pueblos; más que buscar el bello gesto de morir con honra por la Patria, se debe procurar vivir con toda honorabilidad, para hacer una España grande y sin vilipendio.»

Para conseguir esto, considera el orador necesario poner la vista en la escuela.

Hace constar que para los militares es esto importantísimo, pues las masas de soldados van al Ejército sin la debida preparación, y, por consiguiente, no pueden resultar eficientes.

Habla de las grandes figuras que pasaron por la Historia, y señala la necesidad de inspirarse en sus virtudes y en su ejemplo, teniendo vivos siempre en el alma de los buenos, en vez de recurrir, como hacemos en estos tiempos de evidente decadencia, a imitaciones vergonzosas.

Va exponiendo otras figuras de todos los tiempos y de todos los pueblos, que supieron engrandecer su época cuando dedicaron a la cultura su mayor esfuerzo.

Estima que la situación difícil que atraviesa nuestro país sólo podrá salvarse con generaciones que sientan un sano patriotismo, y esas generaciones han de prepararse en la escuela, modificándola en el sentido de impregnar a la juventud el amor a todo lo que es orgullo y grandeza de nuestra Patria, y preparando a los hombres para la lucha a que nos obligan los tiempos presentes.

Considera que si un pueblo no es grande, no puede serlo tampoco el Ejército que de él sale y con él vive.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

El presidente a Valencia

VALENCIA.—Se ha confirmado la noticia de que el general Primo de Rivera pasará la Semana Santa y Pascua en esta ciudad.

Las entidades oficiales de Castellón han solicitado del presidente del Directorio que visite con tal motivo la vecina provincia. Parece ser que se realizará este viaje, y que el marqués de Estella apadrinará la bandera del Somatén castellonense, que será bendecida el día en que Primo de Rivera acuerde realizar su viaje.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA».

Guardia civil

Continuamos publicando el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, por orden correlativo de Tercios, dándole a cada interesado el número que ocupa en la lista-escalafón general.

CABOS DE INFANTERIA DEL 11 TERCIO

Comandancia de Badajoz

- 15. Manuel Infante Infante.
- 93. Cándido Bote Fernández.
- 181. Eduardo Hurtado Gómez.
- 187. D. Leonardo Ossorio Gómez.
- 199. Juan Sequedo García.
- 211. D. Manuel Llera Rodríguez.
- 229. Hernán Díaz Antequera.
- 259. José Jiménez Rodríguez (segundo).
- 288. Rogelio Camarero Jimeno.
- 302. Blas Moreno Cabanillas.
- 409. José Tarrío González.
- 414. Dionisio Durán Gutiérrez.
- 436. Manuel Domínguez Chavez.
- 461. Francisco González Cintas.

Comandancia de Cáceres

- 31. Bernabé Carrero García.
- 92. Juan Gómez Avilés (segundo).
- 97. Joaquín Hortelano Velo.
- 99. Manuel Novoa Oropesa.
- 110. Vicente Durán Domínguez.
- 122. Cipriano Morales Barbero.
- 195. Modualdo Fernández Blanco.
- 210. Antonio Díaz Mora.
- 275. Mateo Encinar Prieto.
- 315. Eugenio Burgos Portillo.
- 333. D. Rafael Robledo Jaén.
- 353. Valeriano Lorenzo Grajera.
- 359. Antonio Torreño Salcedo.
- 370. Cástor Avila Gonzalo.
- 385. Dámaso Salgado Sánchez.

INGRESOS DE PERSONAL

En la propuesta correspondiente al mes actual han obtenido ingreso, en concepto de guardias segundos, con destino a las Comandancias que se indican, los individuos siguientes:

Infantería.—Don Isaías Núñez, don Francisco González y D. Benito del Valle, a la Comandancia de la Coruña; D. José González, D. Manuel Torralbo, D. José Vega, D. Eduardo Novoa, D. Gregorio Martín, D. Fidel Arjona, D. Francisco Pérez, D. Juan Aparicio y D. Francisco Donaire, a la segunda del Móvil; D. José Nogueiras, D. Bartolomé Lizana, D. Salvador Beltes y D. Cosme Obrador, a Tarragona; D. Julián López, D. José Hernández, D. Daniel Martín, D. Domingo Espinosa y D. Fernando Sanz, a la de Guipúzcoa.

Don Luis Fernández, D. Oliverio González, D. Ramiro Fuentes, don Antonio Encinas, D. Juan López, don Timoteo Hernández, D. Rafael Oliver, D. Buenaventura del Moral, don Pedro Calvo, D. César Lozano, don Luis Fernández, D. Manuel Montesinos, D. Alfonso Redondo, D. José Martín, D. Laurentino Marcos, D. Julián Barbero y D. Angel González, a la del Este; D. César Zatarín, don Joaquín Gómez, D. Gregorio Martínez, D. Lorenzo Valencia, D. Francisco Polo, D. José Ruiz, D. Rufino Pérez, D. Leonardo Esteban, D. Miguel Sánchez, D. Manuel Donaire, D. Vicente Domínguez y D. Regino Esteban, a la de Navarra; D. Ricardo Viciana, a Lérida; D. Francisco Maldonado, D. José García, D. Ramón García, D. José Gómez, D. José Carrascosa, D. Manuel López, D. Enrique Fernández y D. Cristóbal Martínez, a la del Oeste.

Don Antolín Franco, D. Jesús Trilla, D. Juan Rodríguez, D. Eustaquio Bravo y D. Sixto Pérez, a la primera del Móvil.

Cornetas.—Don Alfonso Santos, a

la del Oeste, y D. Rafael Valenzuela, a la segunda del Móvil.

Caballería.—Don Julio Lemus, a la Comandancia de Marruecos; D. Rafael Pestico, D. José Pesquera, don Juan Egido, D. José Aguayo y don Hermógenes Pérez, a la del 21 Tercio.

Trompetas.—Don José López, don Domingo Villagrasa y D. Juan Llastres, al 21 Tercio; D. Julián Corrales, al ídem, y D. Leoncio Santamaría, a la Comandancia de Santander.

RESUMEN

Infantería.—Procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes, 6; ídem de la clase de sargentos, 12; ídem de la clase de cabos, 16, e ídem de la clase de soldados, 33. Total, 67.

Caballería.—Procedentes de la clase de sargentos, 3; ídem de la clase de cabos, 2; ídem de la clase de soldados, 2. Total, 11.

EXTRANJERO

CADETES RUSOS EN BERLIN

MOSCU.—Un grupo de cadetes de la Academia militar roja y del Estado Mayor del Ejército sa-drá en breve para Berlín, con objeto de seguir, con el consentimiento del Gobierno del Reich, cursos de perfeccionamiento militar, bajo la dirección de profesores alemanes, especialmente designados para ello.

CRISIS DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

LONDRES.—La Federación de empleados de los astilleros y representantes de las Trade Unions, han celebrado una Asamblea, a la que asistieron también representaciones de las Compañías constructoras de buques, para tratar de la situación creada por la competencia extranjera a la industria de la construcción naval, particularmente por parte de Alemania, Holanda y Francia.

La crisis que atraviesa actualmente la construcción naval ha obligado a las dos Compañías constructoras de buques a suspender los trabajos, dejando en paro forzoso a un gran número de obreros.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

MOSCU.—La comunicación de Washington diciendo que el presidente Coolidge tiene la intención de convocar en breve una nueva Conferencia de desarme, ha producido gran impresión en el Narkomindel (Comisariado de Negocios Extranjeros) soviético. Se cree que Inglaterra insistirá seguramente en la participación de Alemania en esta Conferencia. Chicherin ha dado instrucciones a Krassin para que indique a Herriot la necesidad de la participación de la Rusia de los Soviets en dicha Conferencia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Se nombran ayudantes del director general de la Guardia civil al teniente coronel de ese Instituto D. José Gutiérrez Vecilla, y a los del propio empleo don Emilio Mailla y D. Angel Bueno.

Se nombra ayudante de campo del general de la 14 división D. Francisco Gómez Jordana y Souza, vocal del Directorio militar, al comandante de Caballería don Manuel de Oruña Reynoso, marqués del Castillo de Jara.

Se nombra ayudante de campo del interventor de Ejército D. Augusto Resino Parrilla, al comisario de Guerra de segunda clase D. Fernando Micó.

Cesa en el cargo de ayudante del gobernador militar de Cartagena, D. Eduardo Castell y Ortuño, el comandante de Infantería D. Justo González Grau.

El comisario de Guerra de segunda clase D. Carlos Gil Gárate, cesa en el cargo de ayudante del interventor de Ejército D. Pablo Ibañez, y se nombra en sustitución al comisario de Guerra de primera D. Emilio Elvira.

INFANTERIA

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Esteban Barrio, al regimiento de Galicia; D. Ignacio Fernández, al de Jaén; don Manuel Batlle, al de Vizcaya; don Manuel González, al de Saboya; don Francisco Alvarez, al de Sicilia; D. Bernardo Estrada, al de Vizcaya; D. Leopoldo Aparicio, al de reserva de Játiva; don Joaquín Guerra, al de Badajoz; D. Antonio Monzón, al de Valencia; D. Santiago Pérez, al de Alcoy; D. Eduardo Pérez Ampudia, a la Caja de Talavera; don Emilio Mola, al regimiento de Cantabria.

Don José Pérez García, al regimiento de Castilla; D. Francisco Sejournant, al de Tarragona; D. Agustín de la Quintana, al de Toledo; D. Arturo Pérez, al de Extremadura; D. Pablo García, al de Gravelinas; D. Cristóbal Fernández, al de Andalucía; D. Ricardo Cheriguini, al del Príncipe, y D. Enrique Maquieira, a disponible.

Comandantes: Don Telesforo Gutiérrez, al regimiento de Gerona; D. Lorenzo Piquer, al de León; D. José Martínez, al de Navarra; D. Enrique Gil, al de reserva de Valencia; D. Anatolio Fuentes, a la Caja de Getafe; D. Manuel García, a la de Allariz; D. Carlos María Antelo, a la sección de Contabilidad de Canarias.

Don José Pina, al regimiento de Gravelinas; D. José García Ibarrola, al de Castilla; D. Enrique Sánchez, al de reserva de Montoró; D. Martín Lanzas, a disponible; D. José Rubio, a disponible; don Francisco Civera, D. Rafael Díaz, don José de Guadalupe, D. Ricardo Motta, D. Eduardo Lagarde y D. José García, a disponibles.

Don José Gómez Martínez, al batallón expedicionario del regimiento de Guadalupe; y D. Martín Iturriz, a la plana

mayor del mismo; D. Manuel Pérez Rama, al batallón expedicionario del regimiento de Gravelinas.

Capitanes: Don Sebastián Gomila, al regimiento de Jaén; D. Juan Escudero, al batallón de montaña de Barcelona; don Santiago Alonso, al regimiento de Cantabria; D. Fernando Méndez, al de San Marcial; D. Julio López, al de Sevilla; D. Enrique Rengifo, al del Príncipe; D. Angel Gonzalo, al de Jaén; don Carlos Abbad, al de Tarragona; don Luis Suñes, al de Gravelinas; D. Juan Cruz, a la plana mayor del de Zamora; don Fernando Gallego, al de Otumba; don Enrique Lores, al de San Quintín; don Luis Espinós, al de Sevilla; D. Federico Vázquez, al de Saboya; D. José López Ibar, al de Almansa; D. Joaquín Hernández, al de la Princesa; D. Enrique Alvarez, al de Bailén; D. Pedro Socías, al de Palma; D. Enrique Fernández, al de Guadalupe; D. Enrique Viala, al de reserva de Tarrasa; D. José López Lara, al de Gerona; D. Guillermo Valencia, al de Orense; D. José López Pastor, al de Pravia; D. Pedro Berdonces, al de Tafalla; D. Miguel Solchaga, al de Guipúzcoa; D. Luis Moreno, al de Cádiz; don Julián Castresana, al de Montoró; don Eladio López de Haro, al de Madrid; don Jesús Lago, a la Caja de La Estrada; don Antonio López, al regimiento de Mahón; D. Nicolás Velázquez, al de Luchana; D. José Suances, al batallón de montaña de La Palma; D. Enrique Ambel, al de Andalucía; D. Manuel de Fuentes, al batallón de montaña de Gomera Hierro; don Natividad Calzada, al batallón de montaña de Ibiza; D. Antonio Martínez, al regimiento de Ordenes Militares; don Manuel Alonso, al de Valladolid; D. Arturo Ramírez, al de Almansa; D. Luis Senra, al de Asia; D. José Delgado, al de Andalucía; D. Joaquín Goytia, al de Zaragoza; D. José Ledo, al de Ordenes Militares; D. César Alvarez, al de Otumba; don Camilo Granados, al de Inca; don Andrés Centenera, al de Toledo; D. Alejandro Tejedor, al batallón de montaña de La Palma; D. Gabriel Toro, al de reserva de Huesca; D. José Almansa, al de Valdeorras; D. Sebastián Munilla, al de La Palma; D. Francisco Arriaga, al de Gran Canaria; D. Luis Fernández, al de Pravia; D. Luis López Andrés, al de Castellón; D. Emilio Pérez Mercader, de reemplazo; D. Manuel Méndez de Vigo, al regimiento de Asia; D. José Alcántara, a la Academia de Infantería; D. Manuel Ramírez, al regimiento de reserva de Lérida; D. César Sáenz de Santa María, a las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra.

Destinados a regimientos y batallones expedicionarios de África: Don Francisco Lloret, D. Julián Terán, don Rafael Ramírez, D. Luis Moreno, don Manuel Fernández, D. Laureano Sarría, D. Ramón Soto, D. José López, don Mariano Villas, D. Manuel Ruiz, D. José Pujales, D. Enrique Quirós, D. Luis González, D. Eduardo Moreno, D. Tomás Sanz, D. Luis Calomarde, D. Guillermo Cirerol, D. Vicente Vilches, don Francisco Martí, D. Manuel Pedreira, don Carlos Lubián, D. José Deus, D. Eduardo Jiménez, D. Enrique Sánchez, D. Pedro Alonso y D. Manuel Medina.

Capitanes (E. R.): Don Mariano Miguel, al regimiento de reserva de Játiva; don Esteban Pérez del Brio, a la de Plasencia; D. Alfredo Díaz, al batallón de montaña de Fuerteventura; D. Miguel Torres, a la reserva de Astorga; D. José Martínez, a la de Tarragona; D. Mariano Ascandón, al regimiento de reserva de Pravia; D. Antonio Ramón del Pueyo, a disponible; D. José Juan Mari, D. Luis Rubio, D. Miguel Pons, D. Antonio Más, don Francisco Vaquer, D. José Martínez, don Daniel Espi y D. Timoteo Fernández, a disponibles.

Tenientes: Don Francisco Nieto, al regimiento del Príncipe; D. Enrique Jiménez, al de la Princesa; D. Francisco Terrón, al de Gravelinas; D. Miguel Tuero, al de la Constitución; D. Modesto Muruzabal, al mismo; D. Juan Urzúiz, al de Asturias; D. Martín Calvo, a la plana mayor del de Tetuán; D. Luis Rodríguez, a la misma; D. Juan Romero, al regimiento de Wad-Rás; D. Luis Fernández de Pinedo, al de Guipúzcoa; D. Ramón Losada, al regimiento de Inca; don Félix Díaz, al de Tenerife; D. Armando Sánchez, al de Cartagena; D. Miguel García, al de Segovia; D. Luis Oller, al de Castilla; D. Enrique Porres, al de Andalucía; D. Jesús Domenech, al mismo;

don Angel de la Herranz, al de Valladolid; D. Mariano Gallego, al batallón de montaña de Ibiza.

Destinados a África: Don Miguel Gallo, D. José González, don Isidoro Salgués; D. Francisco Sereña, D. José Saltos, D. Angel Soto, don José Sentis, D. Leopoldo Ramirez, don José Montolio, D. Manuel de San Pedro, D. Félix Rodríguez, D. Ildefonso Barrera, D. Francisco Kirchoffer, don Daniel Torres, D. José Morón, D. José Rodríguez, D. Ramón Gallo, D. Antonio García, D. José Olivera, D. Isidoro López, D. Santos Rubiano, D. César Mantilla, D. Germán González y D. Luis García de Viedma.

Alféreces.—Destinados a África: Don Ramón Roffignac; D. Gabriel Riera, D. Federico Dávila, D. Santiago Pascual, D. Manuel González, D. Juan Sanchiz, D. Arturo Ariza, D. Vicente Reig, D. José Corbella, D. Miguel Anaya, D. Juan Velázquez, D. Manuel Carmona, D. Rafael Herrera, D. Francisco González, D. Ezequiel Rico, D. Nicomedes Ojeda, D. Blas Mosen, D. José Prats, don José Núñez, D. Víctor Ochoa, D. Ricardo Píera, D. Rafael Tirado y D. José Muñoz.

Tenientes (E. R.): Don José María González, a desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Málaga; don Antonio Valls, al regimiento de reserva de Alcoy; D. Ignacio Mofilla, al mismo; D. Vicente Lahoz, a la reserva de Tarragona; D. Benjamín García, a la de Torrelavega; D. Manuel Caso, al regimiento de Las Palmas; D. Ezequiel Fernández, al de Tenerife; D. Santiago Reyero, a la plana mayor del de Ordenes Militares; D. Abel García, a comandante militar del castillo de Gibralfaro; don tiago Vela, al regimiento de reserva de Tenerife; D. Casimiro Yegros, al de Villanueva; D. Argimiro Silva, al batallón de montaña de Lanzarote; don Angel Sierra, al de Fuerteventura; don Antonio Viader, al mismo; D. José Chico, a la plana mayor del regimiento de Asturias.

Destinados a África: Don José Rubio, don Basilio Parra, D. Rafael Gijón, don Camilo Fernández, D. Andrés Lailla, don Eduardo Forgen, D. José Govea, don Juan López, D. Emilio Negro.

Alféreces (E. R.): Don José de Dios, al regimiento de Zaragoza; D. Roberto Alvarez de la Torre, al de Castilla; don Gabriel de la Riva, al de San Marcial; don Félix Osmá, al de Alcántara; don Benjamín, Cutillas, al de Inca; D. Desgraciás Molina, al de Cartagena; D. Lorenzo Gilg, al de Segovia; D. Antonio Rodríguez, al batallón de montaña de Gomera Hierro; D. Joaquín Lagares, al regimiento de Asturias; D. Demetrio Raldúa, al de Alcántara; D. Cayetano Muñoz, al de Wad-Rás; D. Antonio Moreno, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Evaristo Martínez, D. José Trigueros y D. José Castillo, al de La Palma.

Destinados a África: Don Francisco Franco, D. Ricardo Iglesias, D. Amador González, D. José Puro, D. Rafael Guadalupe, D. Laureano Salamanqués, don Juan Martínez, D. Antonio López, don José Soler, D. Aurelio Mellid y don Escolástico Montoya.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales siguientes:

Comandante D. Emilio Ferrer; capitanes D. Arturo Dalas y D. José Guerrero y tenientes D. Manuel Labandera y don Manuel Cuenca.

CABALLERIA

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. José Alix. Destinase a Regulares de Ceuta al suboficial D. Andrés Rodríguez.

ARTILLERIA

Pasa a situación de reserva el teniente coronel marqués de Viana, y a la de retirado el capitán (E. R.) D. Manuel Riva y los tenientes D. Angel Montero y don Francisco Rodríguez.

OFICINAS MILITARES

Escribientes de primera clase: Don Emiliano Juan, a la Junta de clasificación y revisión de Madrid; D. Juan Montañón, a la misma; D. Fidel del Campo, a la de Guipúzcoa; D. Justo Peón, a la de Lugo; D. Manuel Martínez, a la de Vizcaya; D. Angel Blasco, a la de Cuenca; don Luis Pico, a la de Huesca; D. Ramón Valero, a la de Valencia; D. Domingo Barrabés, a la Academia de Sanidad Militar; D. Angeliano Manzano, a la

PENSAD EN VUESTRA VISTA

ANTES DE QUE SEA TARDE PEDID LAMPARAS

LUZ SOLAR
MARCA
PHILIPS

DE CRISTAL AZULADO, LA LUZ MÁS BLANCA

INDISPENSABLES PARA ESCRITORIOS DEBILES O ENFERMOS DE LA VISTA, Y TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN INTERES EN CONSERVARLA.

De venta en todas partes y **ADOLFO HIELSCHER, S. A.**
MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 196.

Junta de clasificación y revisión de Guipúzcoa: D. Felipe Fernández, a la de Sevilla; D. Filiberto Sales, a la de Castellón; D. Santiago Lanza, a la de Avila; don Emilio Munguía, a la de Ibiza; don Domingo Arribas, a la Comandancia general de Melilla; D. Jesús Rodríguez, a la Junta de clasificación y revisión de Logroño; D. Pedro Medina, a la misma; don José Acosta, a la de Pontevedra; don Francisco López, a la de Toledo; don Félix Cornejo, a la de Salamanca; don Antonio Saneliz, a la de Valencia; don Ramón Sarrión, a la de Valencia; don Atilio García, a la de Salamanca; don Alfonso Fons, a la de Málaga; D. Amador José, a la de Valencia; D. Juan Pujula, a la de Melilla; D. Emilio Bolea, a la de Madrid; D. Pío Tarín, a la de Córdoba; D. Daniel Domingo, a la Inspección de Servicios farmacéuticos; D. Vicente Pérez, a la Junta de clasificación y revisión de Palencia; D. Manuel Jasso, a la de Mallorca; D. Paulino Luque, a la de Oviedo; D. Conrado Espín, a la de Alicante; D. Juan Criado, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Ezequiel Pardo, a la Junta de clasificación y revisión de Huelva; D. Emilio Martínez, a la de Cuenca; D. Luis Ramos, a la de Ciudad Real; D. Federico Fusté, a la de Lérida; D. Tomás García, a la de Santander; D. Aurelio Barrera, a la de Pontevedra; D. Braulio Herrera, a la de Caceres; D. Antonio Muñoz, a la de Málaga; D. José Baldellón, a la de Zaragoza; don Amadeo Fernández, a la de Granada; D. Julio Cluny, a la de Badajoz; don Máximo Estables, a la de Zaragoza; don Francisco Pallás, a la de Tarragona; don Francisco Pérez, a la de Orense; D. Salvador García, a la de Coruña; D. Anguñete, a la de la Coruña; D. José Herrera, a la de Zaragoza; D. Antonio Ribasa, a la de Almería; D. José Madruga, a la de Castellón; D. Enrique Hernández, a la de la Coruña; D. Inocente Vega, a la de León; D. José Alcalde, a la Oficina de Información de Ceuta; D. José Rodríguez, a la Junta de clasificación y revisión de Ceuta; D. Antonio Peris, al Gobierno militar de Mallorca; D. Sebastián Martín, a la Sección de clasificación y revisión de Gran Canaria; D. José Herreros, a la de Albacete; D. Francisco Albeza, a la de Málaga; D. Emilio Hernández, a la de Zamora; D. Valentín Martín, al ministerio; D. Arsenio Blanco, a la Junta de clasificación y revisión de Vizcaya; D. Rafael Martínez, a la de Albacete; D. Juan de Dios Romero, a la de Jaén; D. Gonzalo Hernández, a la de Burgos; D. Francisco Sirvent, a la de Alicante; D. Juan Bascones, a la de Santander; D. Antonio Pérez, al Gobierno militar de Valencia; D. Vicente Marchante, a la Junta de clasificación y revisión de Segovia; D. Mariano Alegre, a la Capitanía de la séptima región; D. Pedro Navarro, a la Junta de clasificación y revisión de Murcia; D. José Santamaría, al ministerio; D. José Falcón, al Gobierno de Sevilla; D. Abilio Rica, a la Junta de clasificación y revisión de Burgos; don Francisco Martín, a la Escuela Superior de Guerra; D. Celestino Arroyo, a la Junta de clasificación de Cáceres; D. Ma-

nuel Arévalo, al negociado de reclutamiento de Ceuta; D. Cruz Julio, al ministerio; D. Manuel Ferreras, al mismo; don Rafael Vega, al mismo; D. José Caldero a la Junta de clasificación de Lérida; D. Bartolomé Jordá, a la Capitanía de Balears; D. Adolfo Jané, a la de la cuarta región; D. Angel Mandillo, a la Comandancia de Ceuta; D. Juan Hernández, a la Junta de clasificación de Valladolid; D. Miguel Nasarre, al Gobierno de Huesca; D. Elías San Gregorio, al de Valladolid; D. Máximo Sangustín, al ministerio; D. Prudencio Fernández, a la Junta de clasificación de Tercel; D. Florencio Elduque, a la Junta de clasificación de Cádiz; D. Alejo Vilella, al ministerio; D. Isidoro Antón, al negociado de reclutamiento de Melilla; don José Sánchez, al ministerio; D. Francisco Orejudo, al mismo; D. Marceliano Sánchez, a la Capitanía de la segunda región; D. José Gallego, al ministerio; don Juan Fernández, al negociado de reclutamiento de Larache; D. Miguel Ortega, al de Melilla; D. Julio Tejero, al ministerio; D. Pablo Orfín, a la Capitanía de la tercera región; D. Marcos Ruiz, al ministerio; D. Fernando Montis, al Archivo general; D. Francisco López, a la Junta de clasificación de Oviedo; D. José Muñoz, al ministerio; D. Juan Litrá, al Gobierno de Mallorca; D. Sebastián Torres, a la Capitanía de la cuarta región; don Manuel Tortajada, a la Junta de Tercel; D. Santiago Campos, al ministerio; don Manuel Ojea, a la Comandancia de Ceuta, y D. Macario Villanueva, a la de Ceuta.

Escribientes de segunda: Don Mariano Ilatos, a la Junta de clasificación y revisión de Avila; D. Luis Guerra, a la Capitanía de Canarias; D. Julián Pastor, al Gobierno de Barcelona; D. Félix Gutiérrez, a la Oficina de Información de Larache.

Don Francisco de Fez, a la Junta de Clasificación y Revisión de Alava; D. David Latorre, a la Comandancia general de Ceuta; D. Julián Morán, a la Capitanía general de la tercera región; D. Vicente Casans, a la Capitanía general de la tercera región; D. Gregorio Guillamón, a la Sección de Clasificación y Revisión de Tenerife; D. Guillermo Sastre, a la Junta de Clasificación y Revisión de Soria y Estadística de ganado; D. Carlos Benítez, al Gobierno Militar de Gran Canaria; D. Esteban García, a la Junta de Clasificación y Revisión de Lugo y Estadística de ganado; D. Juan Tomás, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Roberto Muñoz, al Ministerio;

don Bernardino Landa, a la Junta de Clasificación y Revisión de Palencia y Estadística de ganado.

Don Vicente de Celis, a la Junta de Clasificación y Revisión de Sevilla; don Manuel Ortega, a la oficina de Información de Ceuta; D. Joaquín Perca, al Ministerio; D. Mario Sánchez, a la Junta de Clasificación y Revisión de Jaén; don Bañero Azcoña, a la Junta de Clasificación y Revisión de Vizcaya; D. Bernabé Navarro, al Ministerio; D. Vicente Pajares, al Ministerio; D. Mariano Montis, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Carlos Traynor, al Depósito de la Guerra; D. Ramón Rubio, a la Capitanía general de la tercera región; don Gabriel de Loma, al Ministerio; D. Ildefonso Vara, al Ministerio; D. Manuel Espinosa, al Ministerio; D. Enrique de las Heras, al Gobierno Militar de Badajoz; don Manuel de Celis, a la Capitanía general de la segunda región; D. Licio Villar, al Estado Mayor Central del Ejército; D. José Peñalver, a la Comandancia general de Ceuta; D. Francisco Criado, a la Capitanía general de la primera región; D. José Pió, a la Junta de Clasificación y Revisión de Toledo; D. Felipe Fernández, a la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa; D. Juan Mesana, a la Sección de Clasificación y Revisión de Mallorca.

Don Rafael Saborido, al Gobierno Militar de Badajoz; D. Diego Mendoza, al Gobierno Militar de Tenerife; D. Rafael Sánchez, al Gobierno Militar de Oviedo; don Julio Martínez, a la Capitanía general de la primera región; D. César Martín, a la Escuela Superior de Guerra; don Eloy Alonso, a la Capitanía general de la sexta región; D. Bienvenido Tajadura, a la Capitanía general de la sexta región; D. Juan Aja, a la Capitanía general de Canarias; D. Manuel Rodríguez, a la Capitanía general de la octava región; D. Rafael Rodríguez, al Gobierno Militar de Burgos; D. José González, a la Capitanía general de la sexta región; don Antonio Malleto, al Archivo general Militar; D. Emilio Sabugueiro, a la Capitanía general de la octava región; don Manuel Ortiz, al Gobierno Militar de Guadalupe; D. Federico García, a la Capitanía general de la primera región.

Don Eugenio Molina, al Gobierno Militar de León; D. Teófilo Giménez, al Gobierno Militar de Cádiz; D. Jerónimo San Vicente, a la Capitanía general de la primera región; D. Valentín Díaz, al Gobierno Militar de Zaragoza; D. Mariano Viancos, a la Capitanía general de Canarias; D. Andrés Suau, a la Capitanía

general de la segunda región; D. José Rodas, a la Capitanía general de la octava región; D. Valentín Maciñeira, al Archivo general Militar; D. Sebastián Baz, a la Capitanía general de la primera región; D. Francisco Moya, al Gobierno Militar de Tenerife; D. Arturo Ungo, a la Capitanía general de la octava región; D. Antonio Herrera, al Archivo general Militar; D. Miguel Arenas, a la Capitanía general de la octava región.

Don Fernando Calderón, a la Academia de Ingenieros; D. Antonio Berruero, a la Estadística de ganado de Jaén; don José Verdejo, al Gobierno Militar de La Coruña; D. Dioscorides Blanco, al Gobierno Militar de Bilbao; D. Alfredo Beltrán, a la Capitanía general de la sexta región; D. Julián Cantón, al Gobierno Militar de Tenerife; D. Teófilo López, a la Capitanía general de la sexta región; don Manuel Romero, al Gobierno Militar de Guipúzcoa; D. Antonio Amer, al Gobierno Militar de Cádiz; D. Basilio Blasco, a la Capitanía general de la séptima región; D. Ramón Pérez, al Archivo general Militar; D. Pedro Tous, al Gobierno Militar de Cuenca; D. Jesús Sánchez, al Gobierno Militar de Jaén; D. Francisco García, al Gobierno Militar de Ciudad Real; D. Juan Torres, a la Capitanía general de Canarias; D. Francisco Ranz, a la Capitanía general de la segunda región; D. Arnaldo Florit, al Gobierno Militar de Almería.

Don José Pérez, al Archivo general Militar; D. Manuel Moreno, a la Capitanía general de la segunda región; don Francisco Cabanas, al Gobierno Militar de Soria; D. Conrado García, al Gobierno Militar de Zaragoza; D. José Gil, al Gobierno Militar de Ornes; D. David Puertas, a la Capitanía general de la séptima región; D. Cándido Pastor, al Gobierno Militar de Oviedo; D. Fabio Estévez, al Gobierno Militar de Avila; D. Antonio Martín, al Archivo general Militar; don José García, al Archivo general Militar; don Ovidio Santin, a la Capitanía general de la séptima región; D. Joaquín Lucas, al Gobierno Militar de Burgos; D. Juan Bestin, a la zona de Larache; D. Eustaquio Rubio, a la Comandancia general de Melilla; D. Miguel García, a la Comandancia general de Melilla; D. Alejandro Cañas, a la Comandancia general de Melilla; D. Antonio Ruiz, a la Comandancia general de Melilla.

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lampara PHILIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HIELSCHER, S. A., Prado, 30. MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28. MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR RELOJES? A SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuenarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, LOGROÑO

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANA R. Es el mejor.

SI QUEREIS adquirir harinas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRINO DE M. BRUNED ZARAGOZA.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto (beneficio de Rosario Pino). El genio alegr.

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, México típico y El hada de barro.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, En cuarto creciente y El tío conquistador; a las diez y media, Hay que vivir.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El sueño de Kiki.

LATINA.—A las seis y a las diez y cuarto, Doña Diabla.

NOVEDADES.—A las seis, La Bejarana; a las diez y media, La linda tapada.

PRICE.—A las diez y cuarto, Grandes atracciones.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Satanela, Coquetearias, Esteso, Venta de escavas en Túnez, Lepe, Aventura de Carnaval, Dora, la Cordobesita, Ramper.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y diez, Mas allá de la muerte, La granja de los monjes, El infierno del Dante.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Eterna vigilancia, Pequeña Hollywood, El valle de los locos, La moderna garconne.

Oficina de Publicidad. — Barbieri, 8

ILUSTRACION UNIVERSAL

PAGINAS CANARIAS

El puerto de La Luz, de Las Palmas

Debiera ser este puerto orgullo de la Nación, y es una afrenta para la Administración del Estado.

Conceder los canarios de lo que otras naciones invierten en sus puertos y de cómo se afanan por mejorar sus servicios, no pueden merecer de comparar aquel interés con la indiferencia del Estado español.

Queremos que renunciar a un brillante porvenir y sufrir despojo de un poder central, que fundadamente atribuirse ser este orden de cosas.

Nuestro puerto es el más importante del Atlántico, aunque todavía

no se hayan enterado los españoles del continente, y, sobre todo, los gobernantes.

Las estadísticas del número de buques, de su tonelaje, del pasaje, etcétera, así lo demuestran.

Vamos a la cabeza de todos; superamos a todos, sin orgullo, pero sí satisfechos, porque la prosperidad de nuestro puerto la debemos, aparte de a sus condiciones naturales, a la laboriosidad de los canarios, auxiliada por las poderosas Sociedades «extranjeras» que aquí han invertido e invierten capital, inteligencia y trabajo.

Pero el puerto es pequeño, no caben en él la multitud de buques que le visitan, y no se pueden realizar con la debida presteza algunas operaciones.

Proyectado en 1881, con capacidad para la navegación y para los buques de aquel tiempo, resulta insignificante para la navegación actual.

Pedimos en vano su ampliación; el Estado no quiere. Digo que no quiere, porque los canarios estamos hartos de palabras que no se cum-

plan y sólo queremos hechos y realidades. No pretendemos que el Estado se sacrifique, pues a pesar de los muchos millones que salen de Gran Canaria para nutrir el Erario nacional, nos resignamos con nuestra suerte, ya que se nos da a entender que no debemos aspirar a que ese dinero se invierta aquí. Anhelamos hacer nosotros el puerto, sin auxilio eficaz del Estado.

Con ese fin se han aumentado gravosamente las tarifas de la Junta de obras. El comercio y todas las clases sociales han dado su conformidad al enorme sacrificio, porque es para ensanchar el puerto, para triplicar su capacidad y para dotarlo de imprescindibles servicios con que hoy no cuenta. La Junta tiene en depósito 2.000.000 de pesetas, y recauda actualmente millón y medio al año. Tenemos asegurada con esa recaudación el pago de intereses y la amortización del empréstito necesario para ejecutar las obras; pero todo es vano empeño.

Debemos el puerto a D. Fernando de León y Castillo, marqués del

Muni, insigne canario a quien aún no se ha rendido por Gran Canaria el debido tributo de gratitud; pero después de construido, sólo un ministro de Fomento se ha hecho cargo de lo que este puerto significaba: don Francisco Cambó, que en 1918 tuvo la necesaria energía para imponerse a sus subordinados y aprobar el plan general de obras de este puerto, cuyas líneas básicas son ensanche y prolongación del dique rompeolas, con instalación de grandes depósitos de combustibles, ampliación del muelle de Santa Catalina, grandes depósitos de mercancías y muelle para pasaje.

El puerto resultará triplicado. La energía del Sr. Cambó se impuso y pudo lograr ese paso de «delante en una obra de interés nacional. Pero, ¿cómo se han vengado después!

Aprobado por el ministro aquel plan, ha habido que ejecutar los proyectos parciales, comenzando por el de ensanche y prolongación del dique rompeolas. Cinco veces se ha enviado a Madrid, y otras tantas se ha devuelto. Unas veces dice el Can-

sejo de Obras públicas que el ensanche debe ser por dentro, y rechaza el proyecto en que se planeaba por el exterior. Se cumplen las instrucciones de aquel Centro, y cuando esperábamos la aprobación, se devuelve el proyecto, para que se haga como al principio, es decir, que se opta ahora por lo que primero se rechazó. Se vuelve a hacer, pero se devuelve nuevamente, y así se ha hecho, y rehecho y devuelto cinco veces ese proyecto.

Ahora se está discutiendo la arena a emplear en la fabricación de bloques. La discusión lleva dos años, y no hay señas de que vaya a concluir. ¡Con qué satisfacción contemplamos esto los canarios! El dilema es éste: o el ingeniero de la Junta que el Estado nombra y nos impone no acierta a traducir el pensamiento del Consejo, o éste no sabe lo que se dice, y se ha propuesto interponerse en el porvenir de Gran Canaria.

Pedir, reclamar, protestar... ¿Para qué? No nos hacen caso. Hemos llegado hasta lo más alto con nues-

tra queja, y todo sigue igual. No se nos oye. Por lo visto, no lo merecemos.

Nosotros no participamos de los principales servicios del Estado. Da los cientos de millones que el Estado invierte en ferrocarriles, pantanos y otras obras, ni un céntimo se destina a Canarias. Los servicios postales de esta isla, en vez de ser una carga para la nación, constituyen pingüe renta. Tenemos, pues, derecho a que el Estado nos pague el ensanche del puerto; pero no, no queremos que el Poder central haga por nosotros el menor sacrificio económico. Nosotros solos nos costearemos la ampliación del puerto. Mas, según parece, tampoco tenemos derecho a ello, porque el Estado se interpone con sus acostumbrados obstáculos. ¡Qué atrevimiento el nuestro, aspirar a progresar y a engrandecernos por nuestro propio esfuerzo! Eso, en España, es obra de locos.

José MESA Y LOPEZ

LA PIANOLA

(Marca registrada)

Es el único mecanismo autoplástico perfecto que se conoce, el cual se adapta exclusivamente a los pianos de mayor prestigio mundial; PERO CUESTA UN POCO MAS QUE LOS DE MAS INSTRUMENTOS AUTOMATICOS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

SIN EMBARGO, las personas que lo conocen, lo prefieren y encuentran que en el transcurso del tiempo

Es el más económico

Grandes facilidades de pago

The Aeolian Company

(S. A. E.)

Avenida Conde de Peñalver, 24

MADRID

La radio en Bilbao

BILBAO.—El sábado se celebró, con carácter privado, la prueba de la estación de radiotelefonía instalada por el Radio Club de Vizcaya, y desde la que se emitirán a más de 10.000 kilómetros conciertos, informaciones de todas clases, notas bursátiles, etc.

Las pruebas realizadas con la nueva estación emisora han tenido completo éxito.

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5

CAFÉ-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50

Te y lunch de encargo HASIA PARA quince personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Suba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Caño, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Suba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos que se desean exportar, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 26
(Esquina a Ciavet)

Hijos de MANUEL GRASES

Escurral ATOCHA, 30 duplicado

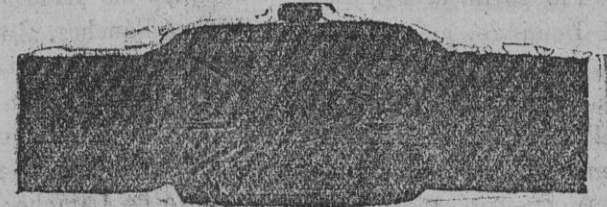
GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MÁXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

MAXIMUM DE SU VALOR

Comprábelo Ud.—INFANTAS, 10.—Tel. 47-82 M.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

empleo pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Publicación: Hijos de Catarineu y Cia. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de sets armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA BURGOS:

M. de Nájiz, 7

Vitoria, 13

Teléfono 390. S. P.

Teléfono cara 130

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31.94 M.

MADRID

Pascual Arias

MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113

TELEFONO 5.745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros marítimos. Seguros mixtos.

ALCALÁ, 113, MADRID